



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Cuatro de octubre de dos mil veintiuno

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2011-00907-00**

Se incorpora al expediente la solicitud de entrega de títulos judiciales elevada por el apoderado judicial de la parte demandante, y dado que existen dineros consignados en el presente asunto, se ordena la entrega de la parte actora de los títulos judiciales constituidos desde el 05/03/2021 hasta el 06/09/2021 por valor de \$1.755.229, depósitos que serán abonados a la cuenta bancaria de la entidad demandante.

1/10/21 11:04

201100907.htm

REPUBLICA DE COLOMBIA				
Fecha : 01/10/2021 (dd/mm/aaaa)		RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPORTE GENERAL POR PROCESO RADICADO No. 05360400300220110090700 JUZGADO MUNICIPAL CIVIL 002 ITAGUI (ANTIÓQUIA)		
Beneficiario : 053604003002 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ITAGUI				
No. de Orden	No. de Depósito	Fecha Constitución	Estado	Valor
9413590000558489	413590000558489	05/03/2021	Constituido	250.747,00
9413590000560474	413590000560474	07/04/2021	Constituido	250.747,00
9413590000583954	413590000583954	04/05/2021	Constituido	250.747,00
9413590000589341	413590000589341	08/06/2021	Constituido	250.747,00
9413590000573753	413590000573753	09/07/2021	Constituido	250.747,00
9413590000577848	413590000577848	06/08/2021	Constituido	250.747,00
9413590000582477	413590000582477	06/09/2021	Constituido	250.747,00
TOTAL BENEFICIARIO :		CANTIDAD:	7	VALOR: 1.755.229,00
TOTAL REPORTE :		CANTIDAD:	7	VALOR: 1.755.229,00

Por lo expuesto, se expide la orden de pago de los títulos judiciales y una vez autorizados en el portal transaccional el pago de los mismos, se informará mediante constancia secretarial que se registrará en el Sistema de Gestión Judicial Siglo XXI, conminando a la parte demandante para que ingrese al micrositio asignado a este Despacho en la Página Web de la Rama Judicial,

en donde tendrá acceso al formato DJ04 que se publicará en
"Comunicaciones – 2021" si así lo requiere.

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 174
fijado hoy 05 DE OCTUBRE DE 2021

LIG

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en
la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aebe6c68a8d97905e6346f26e2b6f91cc0a07e904c4b6e3594a234d6868fa688**
Documento generado en 04/10/2021 12:30:19 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>